

El sistema defensivo medieval en la Comarca del Jiloca

Javier Tambo Moros

RESUMEN. Este artículo aborda el sistema defensivo que, principalmente, durante la Edad Media, se tejió para defender el territorio del Valle del Jiloca ante los numerosos ataques que las diferentes localidades de la Comarca sufrieron durante los conflictos bélicos acaecidos entre sus límites, siendo de especial virulencia y de gran importancia para la ejecución del sistema defensivo la Guerra entre Aragón y Castilla de mediados del siglo XIV.

ABSTRACT. This article approaches the defensive system that, principally, during the Middle Age, was woven to defend the territory of the Valley of the Jiloca before the numerous attacks that the different localities from the Region suffered during the conflicts between their limits, being of special virulence and great importance for the execution of the defensive system the War between Aragon and Castille of half-full of 14th century.

* Este artículo es un breve resumen de la investigación que con el título "Fortificaciones y castillos en la Comarca del Jiloca" he desarrollado gracias a la X Ayuda de Investigación "Xiloca", que me fue concedida por el Centro de Estudios del Xiloca en el año 2006.



Introducción

Los límites que vertebran la actual comarca del Jiloca tienen su fundamento en la ley de creación de la Comarca del año 2003 y la integran cuarenta localidades que se reparten en torno al cauce del río que lleva el nombre de la propia Comarca¹. Hay que destacar, además, otros pequeños núcleos de población dependientes e integrados en estas localidades, algunos despoblados con el paso del tiempo, que a lo largo de la historia han tenido gran significación llegando a levantarse en alguno de ellos simples atalayas, complejos castillos o fortalezas². Además hay que señalar el núcleo de Cámaras, de posible origen musulmán y despoblado, durante la primera mitad del siglo XIV, por la guerra de los dos Pedros y la epidemia de peste³.

La población fue, junto al terreno en el que se asientan, uno de los elementos fundamentales para la construcción de fortificaciones. Con el paso del tiempo la población de la Comarca ha ido decreciendo constantemente. Las primeras series continuas de datos que tenemos son de los monedajes⁴ de 1373 y 1414 y de los fogajes⁵ de 1400-1405, 1488 y 1495. Gracias a los datos proporcionados por estos recuentos podemos observar como a finales del siglo XIV la población sufrió un paulatino retroceso debido, principalmente, a los continuos conflictos bélicos, generalmente con Castilla, y a los brotes y rebrotes epidémicos de peste negra que se produjeron en toda Europa desde mediados de siglo.

(1) Allueva, Bádenas, Báguena, Bañón, Barrachina, Bea, Bello, Blancas, Bueña, Burbáguena, Calamocha, Caminreal, Castejón de Tornos, Cosa, Cucalón, Ferrerueta de Huerva, Fonfría, Fuentes Claras, Lagueruela, Lanzuela, Loscos, Monforte de Moyuela, Monreal del Campo, Nogueras, Odón, Ojos Negros, Peracense, Pozuel del Campo, Rubielos de la Cérda, San Martín del Río, Santa Cruz de Nogueras, Singra, Tornos, Torralba de los Sisonos, Torre los Negros, Torrecilla del Rebollar, Torrijo del Campo, Villafranca del Campo, Villahermosa del Campo y Villar del Salz.

(2) El Colladico, Collados, Corbatón, Cuencabuena, Cutanda, El Poyo del Cid, El Villajero de los Olmos, Gascones, Godos, Lechago, Luco de Jiloca, Mezquita de Loscos, Navarrete del Río, Nueros, Olalla, Piedrahita, Valverde y Villalba de los Morales.

(3) En el censo de 1373 ya no aparece nombrado este lugar. SIMÓN DOMINGO, J. M., LOSCOS PASTOR, R. M^a. Y MARTÍNEZ ANDRÉS, M^a. R. (1991-92): "Estelas discoideas medievales localizadas en la Sierra y Campo de Loscos (Teruel)", en *Kalathos: revista del seminario de arqueología y etnología turolense*, 11-12. Ed. SAET. Teruel, pág. 288.

(4) Unidades fiscales. El monedaje de 1373 suma 1461 y el de 1414 alcanza las 1703. La cifra de habitantes por las que hay que multiplicar cada unidad es de, aproximadamente, cuatro, por lo que la población en la Comarca, según el monedaje de 1373 rondaría los 6.000 habitantes y en 1414, los 7.000 habitantes. Para conocer los datos concretos ver SESMA MUÑOZ, J.Á. (2004): "Movimientos demográficos de largo recorrido en el Aragón meridional (1200-1500)", en *La población de Aragón en la Edad Media (siglos XIII-XV). Estudios demográficos*. Ed. Leyere. Zaragoza, pp. 223-280.

(5) Casas. Según las Cortes de Tarazona de 1495 formaban un fuego "todas aquellas personas que habitan en una casa y toman la despensa de un superior o «pater familias» continuamente en dicha casa, lo que ha de jurar el superior o «pater familias»". El fogaje de 1400-1405 suma 1.896 fuegos, el de 1488 alcanza los 1.226 fuegos y el de 1495 llega a los 1.338. Al igual que con el monedaje, también se multiplica, aproximadamente, por cuatro la cifra de los fuegos para saber la población, por lo que en 1400-05 rondaría los 7.600 habitantes, en 1488 los 5.000 y en 1495 los 5.500. Para conocer los datos concretos ver también SESMA MUÑOZ, J. Á. (2004): *op. cit.*

Además de todas las luchas y conflictos en los que se vio envuelta la Comarca por tratarse de una zona fronteriza y de los mortíferos brotes epidémicos de la segunda mitad del siglo XIV, un factor que hay que tener en cuenta en la evolución de la población medieval en la Comarca son las posibles comunidades judías y moriscas⁶ asentadas en estas poblaciones. En cuanto a la población musulmana, se localizó un foco muy importante y numeroso en Burbáguena y otro, aunque menos numeroso fue el de Báguena⁷, donde su aljama contribuía al erario real, en época de Alfonso IV, con 80 sueldos jaqueses⁸.

No sucede lo mismo con la comunidad judía y apenas se conoce nada de su presencia en la Comarca. Sólo Motis Dolader⁹ dice que pudo existir una pequeña concentración, aunque sin llegar a constituirse una aljama, en Burbáguena.

La regresión poblacional que se ha producido en la Comarca a lo largo de su historia, en la que se ha producido el abandono de diversos núcleos poblacionales, sigue siendo en la actualidad¹⁰ una tendencia y, así, podemos observar un trasvase poblacional hacia localidades que tienen y ofrecen más infraestructuras.

Las tierras del Jiloca adquirieron gran importancia a partir de la reconquista, aunque también fueron significativas en épocas anteriores cuando se produjeron los primeros asentamientos poblacionales, en el que tuvo un papel primordial el río Jiloca como eje vertebrador.

En el periodo de la reconquista (1118-1120) se produjo la mayor intensidad en la construcción de fortalezas y castillos en la comarca, bien para reforzar la posición estratégica y fronteriza que ostenta bien para fortalecer las tierras reconquistadas por Alfonso I «el batallador».

(6) Para una visión más concreta ver PÉREZ GUTIÉRREZ, M^a. D. y MAÑAS BALLESTÍN, F. (1984): "Los mudéjares del valle medio del Jiloca", en *III Simposio Internacional de Mudejarismo*. Teruel, pp. 221-243. GARCÍA MARCO, F. J. (1991): "Espacio urbano y rural en las aljamas mudéjares de las cuencas del Jalón y el Jiloca medio", en *La ciudad islámica*. Zaragoza, pp. 411-430. BASAÑEZ VILLALUENGA, B. (1999): *Las morerías aragonesas durante el reinado de Jaime II. Catálogo de documentación de la Cancillería Real, 1291-1310*, v.1. Teruel. FERRER I MALLOL, M^a. T. (2002): "Las comunidades mudéjares de la Corona de Aragón en el siglo XV: la población", en *VIII Simposio Internacional de Mudejarismo*. Teruel, pp. 27-153. BENEDICTO GIMENO, E. (2004): "Los moriscos de Burbáguena (Teruel). Comportamientos sociales", en *IX Simposio Internacional de Mudejarismo*. Teruel, pp. 549-560.

(7) CORRAL LAFUENTE, J. L. (1987): *La Comunidad de aldeas de Daroca en los siglos XIII y XIV: orígenes y proceso de consolidación*. Ed. IFC. Zaragoza. BASAÑEZ VILLALUENGA, B. (1999): *op. cit.* docs. 360, 455, 456, 484, 562 y 1151.

(8) CORRAL LAFUENTE, J. L. (1987): *op. cit.* pág. 194.

(9) MOTIS DOLADER, M. Á. (1990): *Los judíos en Aragón en la Edad Media (siglos XIII-XV)*. Ed. CAI. Colección Mariano de Pano y Ruata. Zaragoza, pág. 65.

(10) Para un estudio completo consultar SANCHO MARTI, J. (1981): "Situación demográfica de la comarca de Calamocha", en *Geographicalia*, 9. Ed. IFC. Zaragoza, pp. 11-110.

La Comarca del Jiloca en la Edad Media

La expansión del Islam desde tiempos de Mahoma llegó a la Península Ibérica y tras desembarcar Tariq ben Ziyad en Gibraltar en el año 711, la presencia musulmana aumentó y en el 714 ocuparon la ciudad de Zaragoza.

A lo largo de los siglos altomedievales el territorio del valle del Jiloca fue recorrido por los musulmanes que, en su camino hacia Zaragoza, se dedicaron a arrasar todo lo que encontraban. Ya en el siglo XI, «El Cid» anduvo por estas tierras, que fueron foco de constantes luchas y batallas, estableciendo en el lugar de El Poyo su cuartel general.

Sin duda alguna el año 1120 marcó un momento de gran importancia para las localidades de la Comarca del Jiloca. En esta fecha la política de reconquista del rey aragonés Alfonso I centró la actividad de sus huestes en esta Comarca. Siete días después de la batalla de Cutanda, las localidades de Daroca, Monreal del Campo, Singra y Torrelacárcel fueron ocupadas por las tropas de «el batallador»¹¹.

Tras estas conquistas Alfonso I se dedicó a fortalecer la frontera con el reino de Castilla. A la vez que reconquistaba toda la ribera del Jalón «*se fueron ganando los lugares que están en la ribera del río Siloca, que agora llaman Jiloca*»¹² decidió establecer en los altos de Singra¹³ la frontera sur, en Monreal la posición defensiva más significativa y a la vez actuó en la repoblación del territorio del Jiloca entre 1124 y 1127, aunque no todos los lugares fueron reconquistados y aldeas limítrofes como Bueña, Alba o Alfambra fueron ganadas, posteriormente, entre 1169 y 1171¹⁴, por Alfonso II.

«Pero el emperador determinó pasar su frontera más adelante y escogió un lugar que está en las fuentes del río Jiloca que llaman los Ojos y se dijo Monreal. Y propuso que se pusiese en él como en más principal frontera un convento de la orden de caballería»¹⁵, y así, hacia 1128, fundó, por los intereses que tenía en poblar las tierras entre Daroca y Valencia, el lugar de Monreal, donde instaló, con la ayuda de Gastón IV de Bearn, una Militia Christi dependiente de la Orden del Santo Sepulcro.

(11) DURÁN GUDIOL, A. (1985): "Alfonso I", en *Historia de Aragón*. Ed. Guara. Zaragoza, vol. 4, pág. 162.

(12) ZURITA, J. (1967): *Anales de la Corona de Aragón*. Ed. Anubar. Valencia, vol. 1, lib. I, cap. XLV.

(13) La villa y el castillo de Singra fueron entregados por Alfonso I al abad del monasterio de San Juan de la Peña en 1124 (AHN, San Juan de la Peña, n.º229 y AHN, clero, pergaminos, leg.444, n.º229. Mientras que en 1128 los mismos fueron donados por el rey al monasterio de Montearagón (AHN, cartulario de Montearagón [A], ms.1067, fol.33v, AHN, documentos de Montearagón, n.º25 y AHN, cartulario de Montearagón [B], ms.31, r-v).

(14) ANDRÉS Y VALERO, F. (1960): "Castillos turolenses. Notas históricas de los fronterizos con Castilla", en Teruel, 24. Ed. IET. Teruel, pág. 148.

(15) ZURITA, J. (1967): *op. cit.* vol. 1, lib. I, cap. XLV.

Bien es cierto, como afirma Corral Lafuente¹⁶, que tras el fallecimiento de Alfonso I, las tierras del Jiloca sufrieron una fuerte regresión e, incluso, abandono, como sucedió en los lugares de Cella, Monreal del Campo y Singra, aunque se siguieron manteniendo plazas como Cutanda y Barrachina.

Fue con la concesión en el mes de noviembre de 1142, por parte de Ramón Berenguer IV, de un Fuero a Daroca y en el que se incluyeron –desde el momento en que fueran conquistadas– todas las tierras entre la propia Daroca y el reino musulmán de Valencia, confirmado posteriormente por Alfonso II, cuando todas las conquistas de la zona del valle del Jiloca acabaron por consolidarse¹⁷, aunque el príncipe de los aragoneses decidió abandonar las estratégicas posiciones de Monreal del Campo y Singra, además de Cella, para establecer en Daroca su posición principal. El mismo Ramón Berenguer IV fortificó una línea defensiva que desde la localidad de Segura de Baños, en la actual Comarca de las Cuencas Mineras, llegó hasta las aldeas de Torrecilla del Rebollar y Torre los Negros¹⁸.

Aunque la primera mención documentada de la gran mayoría de lugares y aldeas de la Comarca del Jiloca aparece en febrero de 1205 cuando el obispo de Zaragoza, don Ramón de Castrocol, otorgó diferentes rentas y diezmos a la Iglesia de Daroca¹⁹, fue la creación de la Comunidad de Aldeas de Daroca²⁰, primera que se creó en Aragón, un hito fundamental en la Edad Media para los territorios que actualmente engloban la Comarca del Jiloca ya que casi todas las localidades se integraron en esta Comunidad, que se dividió administrativamente en sesmas²¹.

A finales del siglo XIII y principios del XIV, los reinos de Aragón y Castilla se enfrentaron duramente. Como preparativo del conflicto, el monarca aragonés Jaime II ordenó a la Comunidad de Aldeas de Daroca un año antes del estallido, en 1295, la urgente reparación de los castillos fronterizos de Monreal del Campo y Tornos²², cuyas obras continuaban durante la lucha, en 1299. La previsión de Jaime II fue oportunista y eficaz, ya que fueron los castillos que más sufrieron las acometidas castellanas y, por ello, los que más defensa necesitaron.

(16) Parece que este Fuero es una confirmación del que concedió Alfonso I antes de 1129. CORRAL LAFUENTE, J. L. (1987): *op. cit.* pp. 27 y 29.

(17) *Ibidem*, pág. 23.

(18) Además llegaba a los lugares de la actual Comarca de las Cuencas Mineras, Castel de Cabra y Torre de las Arcas. UBIETO ARTETA, A. (1973): *El «Cantar del Mio Cid» y algunos problemas históricos*. Valencia, pág. 96. CORRAL LAFUENTE, J. L. (1987): *op. cit.* pág. 23.

(19) ACD, Libro Bermejo, ff. 35r-36v. Publ. MAJARENA GONZALVO, L. A. (1989): *El libro Bermejo del Archivo Colegial de Daroca*. Ed. CED. Daroca, pp. 14-16, doc. 4.

(20) Cabe reseñar que, contrariamente a otros autores, Corral Lafuente afirma que no fue creada con el Fuero de 1142, sino en 1148. CORRAL LAFUENTE, J. L. (1987): *op. cit.* pp. 37-39 y 47. Para este tema y para una visión general de la Comunidad de Aldeas de Daroca ver el magnífico trabajo de CORRAL LAFUENTE, J. L. (1987).

(21) Campo de Langa, Campo de Gallocanta, Trasierra, Río Jiloca y Río de Barrachina.

(22) ACA, Cancillería, registro n° 194, fol. 212r.



La crisis político-administrativa de 1298 supuso que Jaime II se viera obligado a, por lo menos, intentar reorganizar la situación en la que se había quedado la Comunidad de Aldeas. Y de este modo, dictó una serie de órdenes²³ al respecto, aunque en 1302 volvió a ordenar una serie de normas²⁴ ya que las anteriores no habían dado los frutos esperados.

Tras el cese de este conflicto, los castillos de la Comarca del Jiloca continuaron reparándose y reforzándose. Pese a todo, en 1303, Jaime II ordenó el cese del pago de los 5.000 sueldos jaqueses que la Comunidad de Aldeas de Daroca asignaba anualmente para la reparación de las fortalezas²⁵, entre ellas las pertenecientes a la actual Comarca del Jiloca. Pero pese a la tregua que firmó el monarca aragonés con Castilla y la orden que firmó, el territorio del Jiloca siguió fortificándose y, así, el rey mandó construir y reparar los muros de las localidades más significativas como Montalbán o Daroca.

En la Comarca del Jiloca, en 1320 se concedió al concejo de Bello la cantidad de 2.000 sueldos jaqueses para que los utilizaran en la reparación de los muros que la cercaban²⁶ y defendían. Unos años más tarde se aprobó destinar la mitad de las primicias de la iglesia de Odón para la reparación y construcción de varias torres en Peracense²⁷.

En 1346 se mandó, expresamente, la construcción de un aljibe en el castillo de Tornos²⁸ ante la posibilidad de un conflicto con Castilla y por la experiencia de anteriores hechos de armas acontecidos con las tropas castellanas en este territorio fronterizo.

No sólo los conflictos entre los reinos de Aragón y Castilla y las luchas nobiliarias por el poder fueron los únicos focos de conflicto. En 1342 se reunió la plega²⁹ en Báguena, en la que se acordó otorgar al rey la cantidad de 80.000 sueldos jaqueses para la guerra que sostenía contra el rey de Marruecos y otros 110.000 para la que le enfrentaba al de Mallorca³⁰.

(23) ACA, Cancillería, registro n° 196, ff. 203v-204r. Cit. Y CAMPILLO Y CASAMOR, T. del (1915): Documentos históricos de Daroca y su comunidad. Zaragoza, pág. 123. CORRAL LAFUENTE, J. L. (1987): *op. cit.* pág. 76.

(24) ACA, Cancillería, registro n° 201, fol. 34. Cit. CAMPILLO Y CASAMOR, T. del (1915): *op. cit.* doc. 10. CORRAL LAFUENTE, J. L. (1987): *op. cit.* pág. 76.

(25) ACA, Cancillería, registro n° 201, fol. 16v. Cit. CORRAL LAFUENTE, J. L. (1987): *op. cit.* pág. 132.

(26) ACA, Cancillería, registro n° 170, fol. 158.

(27) ACA, Cancillería, registro n° 1462, fol. 21v.

(28) ACA, Cancillería, registro n° 1462, fol. 75v. Cit. CORRAL LAFUENTE, J. L. (1987): *op. cit.* pág. 134.

(29) Asamblea de la Comunidad de Aldeas de Daroca donde se reunían todos sus oficios y representantes para tratar los asuntos referentes a su administración. CORRAL LAFUENTE, J. L. (1987): *op. cit.* pág. 82.

(30) Cit. MONTERDE JUSTE, E. (1989): "La villa de Báguena. Orígenes, historia y generalidades", en *Xiloca*, 3. Ed. CEJ. Calamocha (Teruel), pág. 74.

Otro factor relevante para la Comarca fue el brote de peste negra de mediados del siglo XIV. Esta epidemia fue realmente devastadora en las villas y aldeas de todo el Valle del Jiloca y su población se vio fuertemente afectada, ya que se llegó a perder hasta dos tercios del total de la población³¹.

Finalmente, en 1356, el conflicto entre los reinos de Aragón y Castilla estalló virulentamente y las tropas de Pedro IV «el ceremonioso» y Pedro I «el cruel» se enfrentaron en la llamada «Guerra de los dos Pedros». Aunque el detonante final no fue claro, la chispa que encendió la mecha definitiva fue que Francés Perellós, aliado del monarca aragonés, se hizo con dos embarcaciones en Sanlúcar de Barrameda, a lo que Pedro I, tras pedir su devolución y no verse satisfecho, contestó comenzando su ofensiva³².

Esta guerra supuso, nada más comenzar, la total destrucción de la aldea de Herrera de Ojos Negros³³ siendo sus habitantes obligados por el rey a refugiarse en la vecina Ojos Negros³⁴. Este no fue un caso aislado y gran parte de las localidades de la Comarca del Jiloca sufrieron continuas y persistentes acometidas por parte de las tropas castellanas, teniendo como consecuencia más inmediata el progresivo empobrecimiento y abandono de las mismas, como sucedió con Nueros, Gascones³⁵, Torre los Negros y Villafranca del Campo.

Los intentos reales por sufragar los gastos de la guerra no fueron suficientes. Las aldeas se despoblaban, eran asoladas, las tierras no producían, eran saqueadas y asaltadas por las tropas castellanas, los aldeanos no podían trabajar sus tierras con tranquilidad y dejaban sus cultivos y ganados.

Pese a todo, Pedro IV no cejó en el empeño y continuó pidiendo ayuda económica, aunque, como veremos, tuvo que eximir y perdonar de los pagos de ciertos tributos, incluido el de «ayuda para la guerra»³⁶ a diferentes lugares y aldeas. En este sentido procedió, el 3 de julio de 1359 contra el escribano de Daroca, Martín de Álava, por

(31) SANCHO MARTÍ, J. (1983): *op. cit.* pág. 239.

(32) VALDEÓN BARUQUE, J. (2002): Pedro I el cruel y Enrique de Trastámara. ¿la primera guerra civil española?. Ed. Aguilar. Madrid, pág. 78.

(33) ACA, Cancillería, registro n° 899, fol. 187v. CORRAL LAFUENTE, J. L. (1987): *op. cit.* pág. 134. Aunque esta aldea no desapareció ya que como indica el propio Corral Lafuente (*op. cit.* pág. 153) en el monedaje de 1373 (ACA, Real Patrimonio, n° 2398, fol. 86v) contaba con once fuegos.

(34) ACA, Cancillería, registro n° 899, fol. 187v. CORRAL LAFUENTE, J. L. (1987): *op. cit.* pág. 153.

(35) Ya el 1 de octubre de 1352, Pedro IV otorga poder a Domingo Bartolomé, vecino de Calamocha, para exigir las penas correspondientes contra los vecinos de Gascones que por la peste había quedado casi despoblada. ACA, Cancillería, registro n° 663, fol. 119v. Cit. LÓPEZ DE MENESES, A. (1956): "Documentos acerca de la peste negra", en EEMCA, VI. Ed. CSIC. Zaragoza, pp. 413-414, doc. 135.

(36) Fue un pago que, como su propio nombre indica, abonado por las villas y aldeas de todo el territorio aragonés era destinado a la defensa del reino.

negarse éste a entregarle la cantidad de 10.000 sueldos jaqueses que tenían la obligación de tributar los buenos hombres de la Comunidad de Aldeas en concepto de la dicha «ayuda para la guerra»³⁷.

A lo largo del siglo XIV las guerras con Castilla debilitaron la situación, no sólo de la Comunidad de Aldeas y de la Comarca sino de toda la raya fronteriza. Tras la firma de una tregua en 1361, fue en 1362 cuando comenzaron los primeros verdaderos combates³⁸. Pedro IV intentó, tras el primer conflicto con Castilla, establecer una serie de modificaciones³⁹ en los oficios de la Comunidad.

En 1364, Pedro IV se vio obligado, debido a las numerosas obras que tenían que acometer numerosas aldeas y localidades del Jiloca, a perdonar por tiempo de dos años una serie de tributos que estaban obligados a pagar los habitantes de estas aldeas, en virtud de la ayuda que le habían prestado a lo largo de la última guerra con Castilla.

Las arcas del Estado se encontraban totalmente vacías y el monarca se mostraba incapaz de pagar a las mesnadas que había dispuesto, en 1365, para defender sus fronteras y no tuvo otra opción, para paliar esta deficiencia y para que siguieran defendiendo sus territorios, que expedir un documento por el que les ofrecía quedarse con todo el botín que pudieran conseguir en sus acciones⁴⁰.

Finalmente, con el fallecimiento en Montiel del rey castellano Pedro I y la entronización de Enrique II de Trastámara, la guerra castellano-aragonesa llegó a su fin⁴¹.

Pero la mala situación continuaba a finales de siglo y Juan I, como había hecho su padre y antecesor Pedro IV, se vio obligado a introducir otra serie de modificaciones⁴² en los oficios de la Comunidad de Aldeas para intentar sofocar la crisis y aunque trató personalmente algunos de los asuntos de la Comunidad, el nivel de autogobierno alcanzó su máximo esplendor a fines de siglo.

(37) ACA, Cancillería, registro nº1382, fol. 15v. Cit. GUTIÉRREZ DE VELASCO, A. (1959): "La financiación aragonesa de la «guerra de los dos Pedros»", en *Hispania*, XIX. Ed. CSIC. Madrid, pp. 9-10.

(38) Hasta ese momento, cuando conquistan la ciudad de Tarazona, la guerra se había basado en pequeñas escaramuzas y ataques. GUTIÉRREZ DE VELASCO, A. (1961): "Las fortalezas aragonesas ante la gran ofensiva castellana en la guerra de los dos Pedros", en *Cuadernos de Historia Jerónimo Zurita*, 12-13. Ed. IFC. Zaragoza, pág. 7. Y del mismo autor, (1963): "La contraofensiva aragonesa en la guerra de los dos Pedros. Actitud militar y diplomática de Pedro IV el ceremonioso (años 1358 a 1362)", en *Cuadernos de Historia Jerónimo Zurita*, 14-15. Ed. IFC. Zaragoza, pág. 7.

(39) ACA, Cancillería, registro nº907, ff. 12v-14v. Cit. CAMPILLO Y CASAMOR, T. del (1915): *op. cit.* doc. 387. CORRAL LAFUENTE, J. L. (1987): *op. cit.* pág. 77.

(40) CORRAL LAFUENTE, J. L. (1987): *op. cit.* pág. 135.

(41) Molina se incorporó, en 1368, al territorio de Aragón con el Fuero de Daroca, aunque en 1375 Molina se volvió a integrar en Castilla.

(42) ACA, Cancillería, registro nº 1890, ff. 77r-80r. CAMPILLO Y CASAMOR, T. del (1915): *op. cit.* doc. 387. CORRAL LAFUENTE, J. L. (1987): *op. cit.* pág. 77.

El sistema defensivo medieval en la Comarca del Jiloca

Las guerras con Castilla durante el reinado de Alfonso V «el magnánimo» fueron constantes y supusieron una acuciante crisis económica por la necesidad de sustentar y reforzar las posiciones estratégicas del reino. El monarca tuvo que regresar de sus conflictos italianos, ayudado económicamente por las Cortes⁴³, para hacer frente al castellano Juan II que pretendía la Corona de Aragón y en 1425 Alfonso V tomó la decisión de invadir Castilla. Pese a la tregua a la que llegaron, la exigencia que los infantes de Aragón realizaron al rey de Castilla de que eliminara de la acción política a su valido, Álvaro de Luna, supuso la negativa del castellano y la continuación del conflicto entre ambos reinos. La reanudación de la batalla, en 1429, pareció favorable, aunque no en número, a las tropas aragonesas, que eran apoyadas por las tropas navarras enviadas por el infante don Enrique. La solución la aportó la mujer de Alfonso V, María, que plantó su tienda entre ambos ejércitos y obligó a los dos monarcas a entenderse, pero la lucha prosiguió unos meses más, hasta que en 1430 se firmó una tregua de cinco años. En 1436 se llegó a una paz total y definitiva⁴⁴.



(43) Las Cortes concedieron 10.000 florines de oro, pero el rey pidió 40.000 florines más, por lo que se le otorgó la cantidad de 50.000 florines de oro para su regreso. FATÁS CABEZA, G. y SERRANO PELLEJERO, L., dir (2006): *Reyes y reinas de Aragón*. Ed. Heraldo de Aragón. Zaragoza, pág. 219.

(44) *Ibidem*. pp. 219-222.

En estos conflictos volvieron a ser, de nuevo, de gran importancia las fortalezas de la Comarca del Jiloca para el mantenimiento fronterizo frente a las acometidas e incursiones de las tropas castellanas en el territorio aragonés.

Tras el fallecimiento de Alfonso V, su hermano y sucesor Juan II no tuvo graves problemas con Castilla, ya que sus posesiones en ese reino eran numerosas, el rey castellano se había casado, en 1418, con una de sus hermanas y había sido derrotado en 1445 en la batalla de Olmedo. Los conflictos más acuciantes que tuvo que afrontar durante su reinado fueron con el reino de Navarra y con el principado de Cataluña.

La unión de los reinos de Aragón y Castilla con el enlace nupcial entre Fernando II «el católico» e Isabel I «la católica» supuso el cese del hostigamiento entre ambos territorios y el abandono de numerosas fortalezas y castillos. Tan sólo algunas se salvaron del olvido gracias a que fueron adquiridas por algún noble que lo utilizó como símbolo de poder dentro de la villa, pese al edicto que firmaron los reyes con la orden de destruir la mayoría de las fortalezas existentes en sus posesiones.

El sistema defensivo en la Comarca del Jiloca

Pese a existir algún que otro vestigio de muros y torreones de época romana, la construcción de los primeros castillos de cierta importancia en la Comarca podemos datarlos de la época musulmana, erigiéndose en posiciones estratégicas para controlar el territorio.

A finales del siglo XI se conoce la existencia de algún castillo en la zona del Valle del Jiloca gracias a que fue una de las zonas por donde llevó a cabo sus campañas «el Cid» durante los reinados de Sancho Ramírez y Pedro I.

Por su parte, en los lugares que se necesitaban defender, bien por conflictos bélicos entre reinos bien por luchas entre señores y vasallos, y no era posible levantar una fortificación rápidamente, se construyeron torres que servían de atalaya y ciudadela en los momentos de más peligro⁴⁵ y, principalmente, fueron levantadas por los grandes señores o las personas más pudientes y notables del lugar, que pasaban a desempeñar sus funciones diarias en base a esta torre. En esta época ya comenzaron a construirse castillos y fortalezas con diferentes dependencias que albergaban tanto a los defensores como a los animales domésticos o no y a la población en momentos de peligro y necesidad.

(45) ELIZALDE RODRÍGUEZ, L. (1986-88): "La torre señorial de los siglos XIII y XIV: la torre del merino", en *Sautuola*, V. *Estudios en homenaje al Padre Carballo*. Ed. Diputación Regional de Cantabria. Santander. pág. 510.

Estas construcciones fueron ganando su puesto en detrimento de las simples torres que los grandes señores levantaban como elemento defensivo ante las luchas de los propios señores con sus vasallos, para controlar y defender sus propiedades ante posibles ataques, así como de otros problemas que pudieran tener en su quehacer diario.

Mientras que ya a principios del siglo XII se tiene conocimiento de más estructuras defensivas en la zona, como Monreal del Campo, Cutanda o Singra, que fueron posiciones importantes en la reconquista llevada a cabo por Alfonso I «el batallador». Pero la muerte del monarca aragonés supuso el declive del sistema defensivo que éste había organizado quedando, así, libre para las incursiones musulmanas, aunque sólo ocuparon Fraga y Monzón, mientras que las tropas cristianas volvieron a reconquistar múltiples plazas aragonesas.

A mediados de siglo se construyeron otros castillos en la frontera con Castilla, como el de Monforte de Moyuela. Ya en el siglo XIII, tras la muerte de Pedro II «el católico», se produjeron luchas nobiliarias entre las principales familias del reino con la entronización de Jaime I. La causa no fue otra que el afán de dominar el reino debido a la minoría de edad del nuevo monarca. De este modo, un grupo de nobles encabezados por Pedro Ahones, Pedro Cornel y Guillén de Moncada tuvieron al monarca y su política contra las cuerdas⁴⁶.

La importancia que Jaime I «el conquistador», en su política, le dio a la expansión por el Mediterráneo fue vital. Las tropas aragonesas, sobre todo gran cantidad de nobles, participaron en la conquista de Mallorca (1229-1232) y en la de Valencia (1238), viejo anhelo de los monarcas aragoneses. Tras estos acontecimientos, la significación de los castillos cambió su razón de ser y se convirtieron en fundamentales para el establecimiento de una frontera fuerte con Castilla. En este tiempo Aragón y Castilla entablaron una serie de disputas enfrentándose continuamente. La mayoría de las villas se vieron forzadas a levantar un castillo en su territorio para poder guarecerse y defenderse en caso de guerra y muchos de ellos se construyeron con prisas y teniendo que estar constantemente en proceso de reparación y reconstrucción.

De esta época, en la Comarca del Jiloca, destaca la construcción de los castillos de Báguena, Burbáguena, Godos, Torralba de los Sisones, Torrecilla del Rebollar o Peracense.

(46) CORRAL LAFUENTE, J. L. (1985): "La minoría de Jaime I (1213-1227)", en *Historia de Aragón*. Ed. Guara. Zaragoza, vol. 5, pág. 82.

Alguna de estas villas fronterizas optó por la construcción de grandes torres fortificadas, integradas o no en un recinto amurallado o en un castillo y que hoy en día han llegado como torres y campanarios de las iglesias parroquiales, como Blancas, Cucalón, Fuentes Claras, Calamocha o Ferrerueta de Huerva.

Pese al más que posible origen musulmán de algunas de las fortalezas y castillos⁴⁷ de la Comarca del Jiloca, en nuestra investigación nos basamos en las líneas defensivas que se establecieron en Aragón durante los enfrentamientos de los siglos XIII y XIV con Castilla. Los castillos de los lugares reconquistados pasaban a ser, generalmente, propiedad real, y este los ponía bajo la protección de tenentes, como hemos señalado anteriormente. Otros, por su parte, pasaron a manos eclesiásticas o de Órdenes Militares.

Los primeros enfrentamientos entre Aragón y Castilla tuvieron sus momentos más álgidos a finales del siglo XIII y principios del XIV. A lo largo de todo el siglo XIII se produjo un cambio en la sociedad aragonesa en cuanto a las relaciones entre los diferentes grupos sociales y entre las clases más pudientes con la monarquía⁴⁸.

La política de Pedro III supuso la separación de la unión entre Aragón y Cataluña que se había materializado tras el reinado de doña Petronila, unida en matrimonio con Ramón Berenguer IV, basada principalmente en las diferentes sociedades que poblaban ambos territorios. La crisis se afianzó durante el reinado de su hijo, Alfonso III.

En 1279 los nobles zaragozanos más influyentes se quejaron de una serie de impuestos, prestaciones y abusos que había impuesto Pedro III. Su sucesor, Alfonso III, se vio en la obligación de firmar, el 20 de diciembre de 1287, los Privilegios de La Unión⁴⁹ ya que las pretensiones de los unionistas siguieron patentes durante su reinado. Al final de su reinado y tras la coronación de su hermano, Jaime II, en 1291, la rebelión unionista estaba prácticamente sofocada y la situación se encontraba pacificada y controlada, salvo pequeños brotes rebeldes⁵⁰.

(47) Muchos erigidos sobre las ruinas de fortificaciones anteriores, romanas o visigodas.

(48) SESMA MUÑOZ, J. Á. (1980): "Aragón medieval", en *Aragón en su Historia*. Ed. CAL. Zaragoza, pág. 151.

(49) Para una aproximación más cercana al Privilegio General de La Unión puede verse, SARASA SÁNCHEZ, E. y ORCÁSTEGUI GROS, C. (1985a): *op. cit.* pp. 32-35.

(50) Como el sucedido en agosto de 1293 en Zaragoza por un problema en la elección de los jurados, entre las familias de los Tarín y la de los Tarba.



Los postreros años del reinado de Alfonso III, entre 1289 y 1291, fueron de continuos enfrentamientos con Castilla, y las reparaciones en los castillos y fortalezas comenzaron a ser constantes. Más conflictos estallaron entre 1296 y 1304, lo que siguió favoreciendo la restauración y acondicionamiento de numerosas fortalezas y castillos, así como la construcción de otros más⁵¹. También fue más significativo que en tiempos anteriores el papel jugado por los castillos en las luchas entre la monarquía, la nobleza y las ciudades a mediados del siglo XIV.

Varios acontecimientos marcaron el reinado de Pedro IV. Uno fue el brote epidémico de peste negra en 1348, otro, la derrota definitiva de La Unión y, otro, el estallido de la llamada «guerra de los dos Pedros», que le enfrentó al rey de Castilla, Pedro I. Desde su comienzo, en agosto de 1356, los puntos fronterizos entre ambos reinos jugaron un papel fundamental en la estrategia de ambos monarcas. Y, como había sucedido en periodos anteriores, supuso la fortificación de numerosos lugares con la creación de castillos y recintos defensivos y la reparación de muchos otros.

A mediados de 1362, en una segunda fase del conflicto castellanoaragonés, las tropas castellanas volvían al ataque rompiendo el tratado de paz establecido, y aunque el monarca aragonés se favoreció de las Compañías Blancas⁵², Castilla se hizo con la posesión de parte del territorio aragonés entre 1363 y 1366. De esta manera cayeron ante las tropas castellanas ciudades y villas como Calatayud, Magallón, Borja, Mallén, Añón, Pedrola o Cariñena⁵³. Tras las Cortes de Zaragoza de 1364-1365, el monarca aragonés recibió ayuda y al frente de sus tropas contraatacó y avanzó recuperando los castillos y fortalezas perdidas⁵⁴, teniendo su principal foco estratégico en la zona de Daroca y del Valle del Jiloca.

El núcleo principal de defensa de la zona la constituyó el recinto amurallado y los castillos de la ciudad de Daroca y en torno a esta magnífica estructura defensiva giraron el resto de fortalezas y castillos fronterizos, entre ellos los pertenecientes a la Comarca del Jiloca.

(51) CABAÑAS BOYANO, A. (1999): *Aragón, una tierra de castillos*. Ed. El Periódico de Aragón. Zaragoza, pág. 10.

(52) Soldados de fortuna que causaban grandes daños en los lugares por los que pasaban. Fueron enviados por la firma del Tratado de Clermont Ferrand (7 de julio de 1362), en el que se produjo la alianza entre el rey de Francia y Enrique de Trastámara. *Ibidem*, pág. 94.

(53) SARASA SÁNCHEZ, E. y ORCÁSTEGUI GROS, C. (1985b): *op. cit.* pág. 68.

(54) GUTIÉRREZ DE VELASCO, A. (1961): *op. cit.* pp. 7-8.

El sistema defensivo urdido por Pedro IV se fundamentó en una serie de líneas defensivas que iban de Castilla al Ebro y del camino de Zaragoza a Valencia⁵⁵. De esta manera estableció, como señala Gutiérrez de Velasco⁵⁶, tres zonas principales de defensa; el Moncayo, el Jalón y el Jiloca-Teruel.

Entre el grupo de castillos que formaron parte de la línea del Jiloca y Teruel encontramos los de San Ginés, Peracense y Ojos Negros –además de Cella, Alba y Ródenas–, a la izquierda del río y Singra y Bueña –además de Celadas–, en la margen derecha. Mientras que en torno al foco de Daroca estuvieron los de El Poyo del Cid, Tornos, Báguena y Monreal del Campo, junto a Santed, Used, Cubel, Atea, Villafeliche y Langa⁵⁷.

En una primera línea se hallaban los castillos del alto Jiloca y Campo de Bello⁵⁸. Los castillos y fortalezas que formaron esta línea de defensa fueron los de Bello, Blancas, Ojos Negros, Peracense, Pozuel del Campo, Tornos, Torralba de los Sisones y Villar del Salz.

En el sistema de defensa elaborado por Pedro IV, una segunda línea defensiva en el Valle del Jiloca la conformaron⁵⁹ los castillos de Singra, Monreal del Campo, El Poyo del Cid, Burbáguena y Báguena⁶⁰.

La guerra de los dos Pedros fue crucial para esta línea de defensa. La consecuencia más inmediata de este conflicto fue el continuo deterioro de los diferentes recintos fortificados y, por añadidura la práctica destrucción de alguna fortaleza, como sucedió con los castillos de Báguena y Burbáguena.

Además de estas dos líneas defensivas también existieron una serie de fortalezas y castillos que fueron claves en la defensa de puntos estratégicos fundamentales que controlaban las vías de comunicación, el paso de gente y ganado o grandes núcleos de población. Entre estos últimos destacaban los castillos de Cutanda, Godos, Cucalón, Torrecilla del Rebollar y Monforte de Moyuela.

(55) GUTIÉRREZ DE VELASCO, A. (1959): *op. cit.* pág. 4.

(56) *Ibidem*, pág. 4.

(57) *Ibidem*, pp. 5-6.

(58) Estos son los pertenecientes a la actual Comarca del Jiloca. También estaban englobados en esta primera línea defensiva los de Used, Santed y Berruenco. CORRAL LAFUENTE, J. L. (1987): *op. cit.* pp. 138-139.

(59) Además de los pertenecientes a la actual Comarca del Jiloca, esta segunda línea defensiva la formaban también los castillos de Pancrudo, Anento, Langa y Daroca. CORRAL LAFUENTE, J. L. (1987): *op. cit.* pág. 139.

(60) SANCHO MARTÍ, J. (1983): *op. cit.* pág. 239.



Por último, también hay que destacar las numerosas torres de vigilancia, torreones y estructuras defensivas que se hallaban en los lugares, por lo general, más elevados de las localidades de la Comarca del Jiloca y que actuaron como puntos neurálgicos en la comunicación entre aldeas y villas y en la defensa del territorio por su amplio control y visión del terreno⁶¹. La mayoría de estas torres y estructuras defensivas las conocemos gracias a la arqueología ya que la documentación es prácticamente nula de muchas de ellas, pero tuvieron gran importancia en el sistema defensivo del Valle del Jiloca.

Además de todas estas estructuras y construcciones defensivas en toda la Comarca del Jiloca también hay que destacar diferentes asentamientos y yacimientos⁶² en los que, bien por su topónimo o por los restos hallados en la carta arqueológica de la Comarca bien por noticias de diversos investigadores, han salido a la luz como posibles restos de carácter defensivo.

(61) Las torres de Bádenas, Bañón, Barrachina, Caminreal, Castejón de Tornos, Loscos y Nogueras. Los torreones de Cuencabuena, Ferrerueta de Huerva, Piedrahita y Villafranca del Campo. Los castillos de Bueña, Fuentes Claras, Lagueruela, Lechago, Luco de Jiloca, Mezquita de Loscos, Odón, San Ginés, Torre los Negros, Villahermosa del Campo y la fortaleza de Calamocha.

(62) "El Torretón" en Rubielos de la Cérda y Valverde, "Torrijo del Campo", "Cabezo del Santo" en Fonfría, "El Portillo" en Allueva, Bágüena y Collados, "El Portillejo" en Bañón, "El Torrejón" en Collados, "Cabezo de la Torre" en Fonfría y El Villarejo de los Olmos, "Val de la Torrecilla" en Fonfría, "La Torrecilla" en Tornos, "Alto de la Torrecilla" en Torralba de los Sisonos, "Hoya de la Torre" en Bañón, "La Atalaya" en Burbáguena, Corbatón, Cosa, Monreal del Campo y Tornos, "El Castillo" en Cosa, Monreal del Campo, Navarrete del Río y Santa Cruz de Nogueras, "El Castillejo" en Blancas, Calamocha y Castejón de Tornos, "Peña del Castillo" en Cucalón, "El Castellar" en Loscos, "Castelejo" en Loscos, "Loma Castelejo" en Loscos, "Alto del Castillejo" en Torralba de los Sisonos, "El Castillejo" en Rubielos de la Cérda.

Bibliografía

- ANDRÉS Y VALERO, F. (1960): “Castillos turolenses. Notas históricas de los fronterizos con Castilla”, en *Teruel*, 24. Ed. IET. Teruel, pp. 145-175.
- BASÁÑEZ VILLALUENGA, B. (1999): *Las morerías aragonesas durante el reinado de Jaime II. Catálogo de la documentación de la Cancillería Real (1291-1310)*. Ed. Centro de Estudios Mudéjares. Teruel.
- CABAÑAS BOYANO, A. (1999): *Aragón, una tierra de castillos*. Ed. El Periódico de Aragón. Zaragoza.
- CAMPILLO Y CASAMOR, T. del (1915): *Documentos históricos de Daroca y su comunidad*. Ed. Imprenta del Hospicio Provincial. Zaragoza.
- CORRAL LAFUENTE, J. L. (1985): “La minoría de Jaime I (1213-1227)”, en *Historia de Aragón*. Ed. Guara. Zaragoza, vol. 5, pp. 79-88.
- (1987): *La Comunidad de aldeas de Daroca en los siglos XIII y XIV: orígenes y proceso de consolidación*. Ed. IFC. Zaragoza.
- DURÁN GUDIOL, A. (1985): “Alfonso I”, en *Historia de Aragón*. Ed. Guara. Zaragoza, vol. 4, pp. 151-182.
- ELIZALDE RODRÍGUEZ, L. (1986-1988): “La torre señorial de los siglos XIII y XIV: la torre del merino”, en *Sautuola*, V. *Estudios en homenaje al Padre Carballo*. Ed. Diputación Regional de Cantabria. Santander, pp. 509-516.
- FATÁS CABEZA, G. y SERRANO PELLEJERO, L., dir (2006): *Reyes y reinas de Aragón*. Ed. Heraldo de Aragón. Zaragoza.
- GUTIÉRREZ DE VELASCO, A. (1959): “La financiación aragonesa de la «Guerra de los dos Pedros»”, en *Hispania*, XIX. Ed. CSIC. Madrid, pp. 3-43.
- (1961): “Las fortalezas aragonesas ante la gran ofensiva castellana en la Guerra de los dos Pedros”, en *Cuadernos de Historia Jerónimo Zurita*, 12-13. Ed. IFC. Zaragoza, pp. 7-39.
- LÓPEZ DE MENESES, A. (1956): “Documentos acerca de la peste negra en los dominios de la Corona de Aragón”, en *EEMCA*, VI. Ed. CSIC. Zaragoza, pp. 291-448.
- MAJARENA GONZALVO, L. A. (1989): *El Libro Bermejo del archivo colegial de Daroca*. Ed. CED. Daroca.
- MONTERDE JUSTE, E. (1989): “La villa de Báguena. Orígenes, historia y generalidades”, en *Xiloca*, 3. Ed. CEJ. Calamocha (Teruel), pp. 71-89.
- MOTIS DOLADER, M. Á. (1990): *Los judíos en Aragón en la Edad Media (siglos XIII-XV)*. Ed. CAI. Colección Mariano Pano y Ruata. Zaragoza.
- SANCHO MARTÍ, J. (1983): “Los altos campos turolenses”, en *Geografía de Aragón*, 4. Ed. Guara. Zaragoza, pp. 236-297.

- SARASA SÁNCHEZ, E. y ORCÁSTEGUI GROS, C. (1985): “El rechazo de la aventura Mediterránea y la manifestación de las contradicciones internas: la consolidación del Reino y los comienzos de la crisis (1276-1336)”, en *Historia de Aragón*. Ed. Guara. Zaragoza, vol. 6, pp. 11-46.
- SESMA MUÑOZ, J. Á. (1980): “Aragón medieval”, en *Aragón en su Historia*. Ed. CAI. Zaragoza, pp. 107-186.
- (2004): “Movimientos demográficos de largo recorrido en el Aragón meridional (1200-1500)”, en *La población de Aragón en la Edad Media (siglos XIII-XV). Estudios demográficos*. Ed. Leyere. Zaragoza, pp. 223-280.
- SIMÓN DOMINGO, J. M., LOSCOS PASTOR, R. M^a. y MARTÍNEZ ANDRÉS, M^a. R. (1991-1992): “Estelas discoideas medievales localizadas en la Sierra y Campo de Loscos (Teruel)”, en *Kalathos: revista del seminario de arqueología y etnología turolense*, 11-12. Ed. SAET. Teruel, pp. 281-296.
- UBIETO ARTETA, A. (1973): *Los tenentes de Aragón y Navarra en los siglos XI y XII*. Valencia.
- VALDEÓN BARUQUE, J. (2002): *Pedro I el cruel y Enrique de Trastámara. ¿la primera guerra civil española?*. Ed. Aguilar. Madrid.
- ZURITA, J. (1967): *Anales de la Corona de Aragón*. Ed. Anúbar. Valencia. varios vols. Anotado por Antonio Ubieto Arteta y otros.